



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 MAR 2015

RES. H N° 0065-15

EXpte. N° 4.056/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno **JUAN MANUEL DÍAZ PAS**, LU N° 706.882, de la Carrera de Licenciatura en Letras tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0226-14, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Raquel del Valle Guzmán como Directora de Tesis de Licenciatura.

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **"LA LITERATURA PLEBEYA EN SALTA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI"**, presentado por el alumno **JUAN MANUEL DÍAZ PAS**, LU N° 706.882, para acceder al Título de Licenciado en Letras.

Titulares: Prof. Susana Alicia Constanza RODRIGUEZ (Presidente)
Prof. Irene Noemí LOPEZ
Prof. Carlos Hernán SOSA

Suplentes: Prof. Zulma PALERMO
Prof. Rafael Fabián GUTIERREZ
Prof. Marcela Beatriz SOSA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa